

RETRIBUCIONES 2025 EN LA RIOJA

CÓMO REVISAR LA NÓMINA

1) Calculamos el íntegro mensual (suma de los conceptos retributivos): sueldo, trienios y complementos (de destino, específico, de formación, singular en su caso...)

2) Calculamos las retenciones y descuentos:

- I.R.P.F.: Para solucionar las dudas os facilitamos el teléfono de la Agencia Tributaria, 901 - 33.55.33, también a través de www.aeat.es o www.agenciatributaria.es
- El descuento de Muface y Derechos Pasivos figura en la Tabla.

3) El líquido a percibir será el bruto mensual menos los descuentos y retenciones.

4) Si hubiera cobro de atrasos o compensaciones en los descuentos, habría que sumarlas al bruto mensual y a las retenciones respectivamente.

Para dudas o consultas: Consejería de Educación,

Dpto. Nóminas 941 29 11 00. (Murrieta, 76 - Logroño)

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS	MAESTRO/A (Nivel 21)	MAESTRO/A (ESO) en IES (Nivel 21)	PROF. TÉCNICO/A (Nivel 24)	PROF. SECUNDARIA (Nivel 24)	CATEDRÁTICO/A (Nivel 26)
	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
SUELDO	1.147,35	1.147,35	1.147,35	1.326,90	1.326,90
C. DESTINO	566,36	566,36	697,43	697,43	835,38
C. ESPECÍFICO (C. general)	779,95	779,95	801,41	801,41	870,08
TOTAL SIN TRIENIOS	2.493,66	2.493,66	2.646,19	2.825,74	3.032,36
TRIENIO	41,65	41,65	41,65	51,07	51,07
DESCUENTOS					
MUFACE	40,68	40,68	40,68	51,93	51,93
D. PASIVOS	92,90	92,90	92,90	118,62	118,62

C. Específico Singular	
Puesto de trabajo	Euros
Director Equipos O.Educativa y A.Temprana	84,11
Jefe de Departamento	
Maestro CRA	
Asesor Formación Permanente	
Maestro ESO CPT	152,96

PAGAS EXTRAS JUNIO Y DICIEMBRE

La paga extraordinaria de junio y diciembre para:

Maestros/as y Maestros/as en Primer Ciclo incluye sueldo 836,78 trienios 30,37 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Profesor Técnico incluye sueldo 836,78 trienios 30,07 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Profesorado de Secundaria incluye sueldo 818,82 trienios 31,53 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Catedrático/a incluye sueldo 818,82 trienios 31,53 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

C. Específico por Formación Permanente del Profesorado		
SEXENIOS	Euros	Cantidad acumulada
Primero	71,06	71,06
Segundo	89,65	160,71
Tercer	119,52	280,23
Cuarto	163,56	443,79
Quinto	48,13	491,92

**STE-RIOJA,
POR UNA ESCUELA PÚBLICA**